

2. 会議ミニッツ (10月29日)

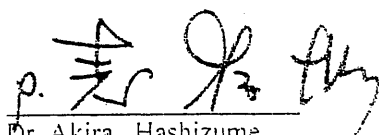
MINUTA DE REUNIONES ENTRE
LA MISION JAPONESA DE LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL
JAPON Y
LAS AUTORIDADES CONCERNIENTES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU
SOBRE
LA COOPERACION TECNICA JAPONESA PARA
EL PROYECTO DE
ATENCION INTEGRAL DE SALUD PARA LA POBLACION AFECTADA
POR LA VIOLENCIA Y VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS
EN LA REPUBLICA DEL PERU

La Misión Japonesa (en adelante referida "la Misión") organizada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante referida como "JICA"), encabezada por el Dr. Akira Hashizume, visitó la República del Perú desde el día 25 de octubre hasta el día 1 de noviembre del año 2004 y realizó una serie de estudios preparatorios para la nueva cooperación técnica en el "Proyecto de Atención Integral de Salud para la Población Afectada por la Violencia y Violación de Derechos Humanos en la República del Perú" (en adelante referido como "el Proyecto").

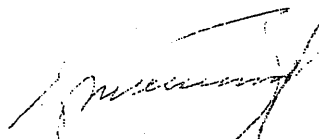
Durante su estadía en la República del Perú, la Misión ha intercambiado opiniones y ha sostenido una serie de discusiones con las autoridades concernientes del Gobierno de Perú (el Ministerio de Salud y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (en adelante referidos como "las Autoridades Peruanas"), con respecto a las medidas a ser asumidas por ambos gobiernos para el inicio inmediato del Proyecto.

Como acto de conformidad la Misión y las Autoridades Peruanas (en adelante referido como "ambas partes") firmar la presente minuta acordando los puntos mencionados en el documento adjunto.

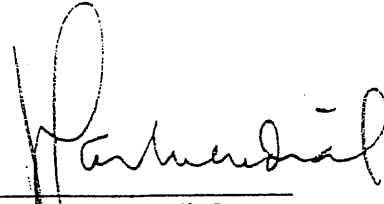
Lima, 29 de octubre, 2004



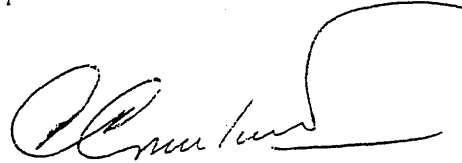
Dr. Akira Hashizume
Jefe.
Misión Japonesa.
Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Japón



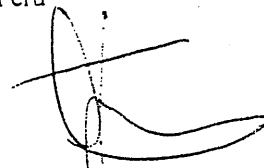
Dr. Ricardo Bustamante Quiróz
Director General,
Dirección General de la Promoción de la Salud.
Ministerio de Salud
República del Perú



Dr. Fausto Garmendia Lorena
Coordinador,
Programa Permanente de Capacitación para la
Atención Integral de Salud de Víctimas de Violencia,
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
República del Perú



Dr. Carlos Cosentino Esquerre
Director General,
Oficina General de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud
República del Perú



Dr. Oscar Schiappa Pietra
Director Ejecutivo,
Agencia Peruana de Cooperación Internacional
República del Perú

Documento Adjunto

1. Detalles Sobre el Envío de la Misión de Evaluación

La Primera Misión de Evaluación Preparatoria enviada por JICA, estuvo en el Perú en marzo de 2004 para intercambiar opiniones sobre el marco del Proyecto con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y el equipo del "Programa de la Universidad de Harvard sobre Trauma de Refugiados" (HPRT). A consecuencia de ello, JICA efectuó una revisión interna sobre el diseño del Proyecto y con la finalidad de acordar las modificaciones efectuadas por las Autoridades Peruanas, en septiembre fue enviada la Segunda Misión de Evaluación Preparatoria, lográndose acordar las nuevas propuestas, el cronograma a desarrollar, y otros puntos importantes basados en el nuevo concepto revisado del Proyecto. Asimismo, fue necesario tener reuniones de coordinación y trabajo con las Autoridades Peruanas a fin de firmar un Acta de Discusiones e iniciar oficialmente el Proyecto a la brevedad posible, motivo por el cual se decidió enviar la Tercera Misión de Evaluación Preparatoria.

Las Autoridades Peruanas mostraron su comprensión a los detalles de su envío y respondieron que se realizarán las coordinaciones y labores a la brevedad posible, para la pronta ejecución del Proyecto.

2. Resumen del Proyecto (Propuesta del Plan Maestro)

Ambas partes concertaron sobre el diseño del proyecto y como resultado de ello acordaron el Sumario del Proyecto "Resumen del Proyecto: Propuesta del Plan Maestro". (ver Anexo 1). Referente a la elaboración de la Matriz de Diseño del Proyecto (PDM) y del Plan Operativo (PO), se acordó que las labores serían realizadas de manera continua por la contraparte peruana, basándose en el sumario del Proyecto y por sugerencia de la Misión.

Además, la Misión y la UNMSM elaboraron la propuesta de la Tabla Comparativa de Actividades y Calendario del Proyecto HPRT-UNMSM. La UNMSM será la entidad de mayor responsabilidad para los resultados 1 y 2 según se acordó mutuamente.

3. Sistema de Ejecución y Administración del Proyecto

Para la ejecución del Proyecto, la Misión propuso la conformación del equipo ejecutor del Proyecto del lado peruano conformado por el Director y Coordinador del Proyecto, la instalación del Comité de Coordinación Conjunta y la selección de la Contraparte, etc. Asimismo, encargó la conformación de la directiva y sus miembros (nombres y cargos) hasta el mes de Diciembre, siendo aceptada la propuesta por MINSA y UNMSM. APCI puntualizó la necesidad y la importancia de que el Proyecto disponga de un instrumento promotor como un Comité Directivo compuesto de pocos miembros que se reúna mensualmente para impulsar y promover la ejecución del Proyecto. Los miembros de dicho Comité pueden ser de las autoridades de MINSA, UNMSM, PCM, APCI y JICA. Asimismo, la Misión indicó la importancia de que dicho Comité sea creado bajo la iniciativa del lado peruano.

4. Sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El Gobierno del Perú establece que todo proyecto de cooperación a ser ejecutado por el lado peruano, debe ser evaluado a través del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). En ese sentido, ambas partes confirmaron que este Proyecto es de capacitación y cooperación técnica para la formación de recursos humanos y que no está contemplada una inversión de envergadura como construcción de instalaciones y suministro de equipos nuevos que impliquen un gasto adicional posterior en su administración y mantenimiento (carga presupuestal). La Misión manifestó la importancia de iniciar la cooperación, basada en el cronograma de actividades acordado, para cuyo efecto solicitó la colaboración a la contraparte peruana, a fin de acelerar las consultas respectivas para que este requisito no sea motivo de retraso en el inicio del Proyecto. La contraparte peruana, de acuerdo al diseño de este Proyecto, contestó que presentará a la brevedad las medidas correspondientes, lo cual fue aceptado por la Misión.

5. Sobre los Lineamientos de la Ejecución en relación a la Capacitación y Adecuación a las características de las Regiones

En base a los resultados de la investigación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, las zonas afectadas por el terrorismo están clasificados en alto, medio y bajo según el grado de su influencia, lo que fue confirmado por MINSA, además de las nueve zonas de alta influencia (Ayacucho, Huancavelica, Junin, Cerro de Pasco, Abancay, San Martín, Ucayali, Huánuco y Cusco). MINSA dió a conocer las actividades que viene ejecutando en esta zona, enviando equipos itinerantes, conformados por médicos psiquiatras y psicólogos que están trabajando en dos temas principales: formación del personal y tratamiento médico en salud mental y psiquiatría. La UNMSM explicó que la estrategia para el desarrollo de la capacitación a los profesionales en actividad, será en las propias zonas de trabajo y de acuerdo a las características de las regiones en el Perú, es decir que, en lugar de convocar a las personas dedicadas a la atención de salud de las zonas alejadas de Lima para su capacitación, el equipo de docentes viajará a cada zona de trabajo para realizar la capacitación para la Atención Integral de las poblaciones afectadas por la violencia, en sus aspectos físico, mental, social, ético y cultural, y aprovechará la experiencia de los profesionales de salud de cada zona considerando la cultura, etnicidad y la diversidad lingüística. El presente Proyecto será una labor conjunta con el equipo de expertos japoneses. Al respecto la Misión expresó que en el caso que estén incluidas zonas que la parte japonesa no pueda ingresar, existe la posibilidad de su ejecución solo por la parte peruana y propuso la revisión minuciosa de los lugares de capacitación y sus beneficiarios.

Anexo I. Sumario del Proyecto (Propuesta del Plan Maestro del Proyecto)

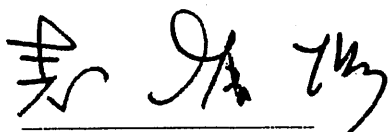
3. 会議ミニッツ (12月9日)

ACTA DE REUNIONES ENTRE
LA MISION JAPONESA DE LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL
JAPON Y
LAS AUTORIDADES CONCERNIENTES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU
SOBRE
LA COOPERACION TECNICA JAPONESA PARA
EL PROYECTO DE
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD PARA LA POBLACION
AFECTADA
POR LA VIOLENCIA Y VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS
EN LA REPUBLICA DEL PERU

La Tercera Misión Japonesa (en adelante referida “la Misión”) organizada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante referida como “JICA”), continuó con sus actividades hasta el día 9 de diciembre de 2004 en cumplimiento de los objetivos establecidos en la Minuta de Reuniones firmada con fecha 29 de octubre de 2004. En ese sentido realizó un trabajo conjunto con las instituciones participativas del proyecto, lográndose alcanzar un acuerdo referido a la planificación, participación y responsabilidades para la ejecución del Proyecto, según se detalla en el documento adjunto. Asimismo se deja constancia de los puntos pendientes que deberán ser resueltos para efectos de concretar la firma del Acta de Discusiones

En señal de conformidad suscriben a continuación, las Autoridades Peruanas, JICA y la funcionaria miembro de la Misión Japonesa.

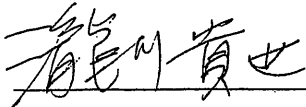
Lima, 09 de diciembre de 2004



Sr. Takao Omote
Representante Residente
Agencia de Cooperación Internacional del Japón

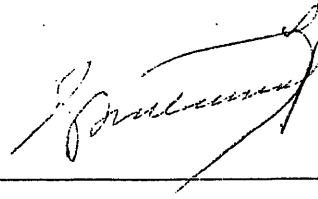


Dr. Luis Podestá Gavilano
Director General,
Dirección General de la Salud de las Personas.
Ministerio de Salud
República del Perú



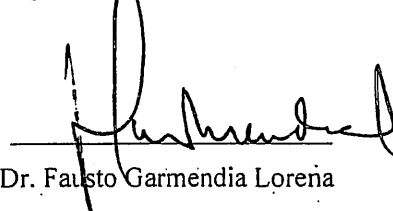
Srta. Takayo Takigawa

Miembro de la Misión Japonesa de
Evaluación Previa del Proyecto
Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Departamento de Desarrollo Humano




Dr. Ricardo Bustamante Quiróz

Director General,
Dirección General de la Promoción de la Salud,
Ministerio de Salud
República del Perú



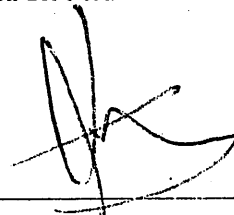
Dr. Fausto Garmendia Loreña

Coordinador,
Programa Permanente de Capacitación para la
Atención Integral de Salud de Víctimas de Violencia,
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
República del Perú



Dr. Carlos Cosentino Esquerre

Director General,
Oficina General de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud
República del Perú



Dr. Oscar Schiappa-Pietra

Director Ejecutivo,
Agencia Peruana de Cooperación Internacional
República del Perú

Documento Adjunto

1. Matriz de Diseño del Proyecto (PDM) y Plan Operativo del Proyecto (PO)

Las autoridades peruanas involucradas en el proyecto, han acordado el contenido del PDM y el PO, bajo un esquema de trabajo técnico coordinado y validado por cada una de estas instituciones:

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)
- Ministerio de Salud (MINSA) :
Dirección General de Salud de las Personas (DGSP)
Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS)
Hospital Hermilio Valdizán

Instituto Especializado de Salud Mental (IESM) Honorio Delgado Hideyo Noguchi

En la cuarta reunión realizada el día 6 de diciembre de 2004, se revisó de manera general el contenido de ambos documentos por MINSA (OGCI, DGSP, DGPS), Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y JICA. Se consideraron las observaciones y comentarios en todos sus términos, acordándose revisar la redacción del PDM y en particular los indicadores a efectos de una mejor comprensión. Para esta tarea se designó a representantes de DGSP, DGPS, UNMSM y JICA, teniendo como resultado el PDM y PO según en el anexo 1 y 2.

2. Contraparte Peruana

Las instituciones de contraparte del Proyecto por la parte peruana serán la UNMSM y MINSA, las mismas que asumirán los cargos en el proyecto según el anexo 3.

3. Encargado Responsable para cada Resultado

Es indispensable una estrecha coordinación entre las entidades participantes, para obtener los resultados del Proyecto, sin embargo se vio necesaria la designación de responsables para cada resultado a fin de asegurar el impulso de la ejecución de las actividades.

Resultado 1 UNMSM

Resultado 2 UNMSM / MINSA

Resultado 3 MINSA/IEMP

Resultado 4 MINSA

4. Instalación del Equipo Técnico Interinstitucional

Al haberse acordado en la tercera reunión interinstitucional realizada el día 30 de noviembre de 2004, formar un Equipo Técnico Interinstitucional para el Resultado 2 y 4, éste se constituye en el principal promotor que liderará la ejecución del trabajo de campo, y deberá reunirse por lo menos una vez al mes.

Se acordaron las funciones y los miembros del Equipo Técnico según el anexo 4.

5. Requisitos Básicos para la Capacitación en el Tercer País

Aunque se deberá determinar con mayor detalle los criterios de selección, se acordaron los siguientes requisitos básicos:

- Compromiso con el proyecto (no se permitirá la participación de cualquier persona, sino aquellos que puedan trabajar y contribuir como docentes a su retorno).
- Docentes en el proyecto (por parte académica, también parte del Equipo Técnico, persona relacionada a las actividades de capacitación del Proyecto).
- Conocimiento del Idioma Inglés suficiente para poder participar en el curso (nivel avanzado)

6. Expertos Japoneses

Se acordó el perfil y el cronograma de actividades de trabajo de los expertos japoneses según se detalla en el anexo 2 (PO) y 5 (Perfiles y Actividades de Expertos Japoneses). JICA determinará el plan del envío de los expertos japoneses, considerando el requerimiento de los documentos anexo 2 y 3, y según la disponibilidad por parte de JICA.

7. Plan Operativo Anual

La planificación operativa debe ser desarrollada para continuar con la coordinación conjunta y no duplicar esfuerzos con otros agentes cooperantes y proyectos de cooperación internacional. Asimismo se sugirió realizar un Taller para establecer el Plan Operativo Anual (POA), en el cual se deberá detallar y precisar actividades para una mayor integración, independiente de las características de intervención de las mismas.

8. Puntos Pendientes

(1) Comité de Coordinación Conjunto (CCC)

1) Situación

1) APCI manifestó su observación indicando que el Comité Directivo (CD) a ser instalado, debería estar compuesto por las autoridades representativas de MINSA, UNMSM, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), APCI y JICA. El CD deberá ser un grupo interno del CCC y que tenga las siguientes funciones.

- Desde una visión global e integral, velar e impulsar los avances del Proyecto.
- Generar recomendación ante el CCC y tomar las medidas pertinentes en tiempo real ante aquellos factores externos y políticos que pudieran obstaculizar los avances del Proyecto.

MINSA manifestó su acuerdo.

UNMSM observó la participación del PCM como una entidad que no ha sido involucrada en todo el proceso del Proyecto, ni tiene relación directa con su ejecución. Asimismo, recomendó la

participación de un representante por cada institución interesada en el CD, y sugirió que este deberá contar con poder decisivo.

JICA manifestó las siguientes 4 observaciones sobre la propuesta de APCI.

- El CD debe ser un organismo de apoyo para el proyecto, que cumplirá las funciones estipuladas en los puntos establecidos por APCI.
- La función del CD será obtener los mecanismos político-financieros necesarios para que las actividades del Proyecto y sus resultados tengan continuidad y sean difundidos (Ejemplo: tomar las medidas financieras adecuadas en el gobierno peruano, asegurar las remuneraciones médicas para los cuidados mentales, negociar el apoyo de otros donantes, etc.)
- Encargar al CCC y al personal operativo el contenido de las actividades y los aspectos decisivos del Proyecto
- Las convocatorias, reuniones, y administración del CD, deberán ejecutarse por iniciativa de la parte Peruana.


2) Medida

Acordar una reunión a la brevedad posible, con UNMSM, MINSA, APCI y JICA para discutir los términos referentes a la instalación del CD.



(2) Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

1) Situación


El MINSA, a través de la Oficina General de Cooperación Internacional (OGCI), informó que se harán las consultas previas respecto al tema del SNIP, con el Ministerio de Economía. Asimismo, manifestó que existe la posibilidad de ser requerido, sin embargo esta respuesta aún no es definitiva.



2) Medida

Elaborar una ayuda memoria del Proyecto y concretar la consulta pendiente en el mes de diciembre.


(3) Coordinación entre MINSA (OGCI, DGSP, DGPS) con IESM Hideyo Noguchi, Hospital Valdizán e IEMP

1) Situación


Al haberse trabajado previamente el PDM y PO con IESM Hideyo Noguchi, Hospital Valdizán, UNMSM, MINSA y JICA, estos documentos han ido perfeccionándose posteriormente.


Aunque no se cambió los resultados, actividades, indicadores, etc. definitivamente, es necesario explicar los cambios a los interesados, lo más pronto posible (antes de la firma del R/D que se espera firmar en el mes de enero)

2) Medida

Acordar que la DGSP de MINSA coordine con IESM Hideyo Noguchi, Hospital Valdizán, e IEMP, para explicar los alcances del documento final en diciembre.

Los miembros del Programa Permanente deberán compartir la última versión del PDM y PO en diciembre.

(4) Lugar Objetivo de IEMP

1) Situación

Se acordó previamente considerar los lugares de mayor afectación por la violencia como lugar objetivo del Proyecto.

Siendo el IEMP el ejecutor principal del resultado 3, este eligió 10 departamentos para ejecutar sus actividades en el marco del Proyecto, estos debían estar justificados como zonas de mayor afectación por la violencia, sin embargo sólo se han justificado 9 departamentos.

JICA expuso 2 opciones a IEMP:

- Elegir otro lugar afectado por la violencia
- Desarrollar el curso de capacitación solo en los 9 departamentos escogidos

2) Medida

Comunicar a JICA urgentemente a través de la DGSP la respuesta del IEMP en el transcurso de esta semana. En caso de no tener la respuesta hasta la fecha indicada, se considerará la segunda opción.

(5) Requerimiento de Información

1) Situación

Se requiere con urgencia la información requerida previamente, para poder elaborar el documento del Proyecto que será presentado ante la junta directiva de JICA que analizará el Proyecto.

- Al MINSA (OGCI, DGSP): número de habitantes, número del personal de salud por cada zona piloto, organigrama de MINSA, de DISA (5 DISAs), organigrama en el que se pueda visualizar la relación entre MINSA, DISAs, IEMP, Hospital Valdizán, IESM Hideyo Noguchi.
- A la UNMSM: número de las víctimas de la violencia por cada zona piloto (si no se pudiera conseguir dicho dato, entregaría el de los departamentos objetivos) y organigrama de UNMSM, en el que se muestre la Facultad de Medicina y el Programa Permanente.
- Al IESM Hideyo Noguchi: sumario de la metodología desarrollada para intervenir al nivel comunitario en el tema relacionado a la violencia (para negociar el ámbito y método de cooperación con Harvard Program in Refugees Trauma)
- Solicitar al Hospital Valdizán la misma información requerida del IESM Hideyo Noguchi.

(6) Estudio de la Línea de Base por la UNMSM

(1) Situación

La UNMSM solicitó la ejecución del estudio de la línea de base en los departamentos de Junín y Huancavelica por el equipo de la UNMSM, el mismo que fue analizado en forma conjunta con JICA. En ese sentido, se pidió modificar algunos términos, y la UNMSM ya presentó nuevamente su propuesta.

(2) Medidas

JICA-Perú enviará la propuesta oficialmente a JICA-Tokio lo más pronto posible para que la UNMSM pueda empezar el estudio en el mes de enero de 2005.

Anexo 1

Resumen del Proyecto	Indicadores	Fuente de Verificación	Condiciones externas
<p>Resultados</p> <p>1. Mecanismo de formación de profesionales de la salud para la atención integral de salud de la población afectada por la violencia está creado, como un programa permanente de la Facultad de Medicina de la UNMISM</p>	<p>1-1 La Facultad de Medicina de la UNMISM, en sus programas de licenciatura y maestría incluye 15 tópicos relacionados con la atención integral para las personas afectadas por la violencia y la violación de derechos humanos hasta marzo 2008.</p> <p>1-2 En la UNMISM, 50 profesores están capacitados para brindar capacitación en atención integral de salud para las personas afectadas por la violencia y violación de derechos humanos hasta abril 2007.</p> <p>1-3 Se ha implementado una Diplomatura en atención integral de salud a personas afectadas por la violencia y violación de derechos humanos en la Facultad de Medicina de la UNMISM hasta marzo 2008.</p>	<p>1.1 Informes de modificación de sílabos, que adjuntan sílabos previos y sílabos modificados.</p> <p>1.2 Listado de profesores acreditados proporcionado por el Coordinador del Programa.</p> <p>1.3 Resolución del Decanato de la creación de la Diplomatura.</p>	<p>De los resultados al Objetivo del Proyecto:</p> <p>1. Se aplican metodologías de identificación de personas afectadas por violencia desarrolladas en el marco del proyecto.</p> <p>2. La salud de las poblaciones afectadas por la violencia se constituye en eje temático de intervención en los planes de desarrollo local de las zonas piloto.</p> <p>3. La importancia de "salud reproductiva (salud perinatal)" en los Lineamientos de la Política del Perú se mantienen priorizados</p> <p>Las actividades de capacitación en las zonas piloto es sostenible por el gobierno de Perú.</p>
<p>2. El personal de salud del primer nivel de atención han desarrollado competencias para brindar atención integral de salud a la población afectada por la violencia</p>	<p>2-1 Se crean dos programas de capacitación en atención integral de salud a población afectada por la violencia y violación de derechos humanos dirigidos a profesionales y no profesionales de la salud del ámbito de intervención hasta agosto 2006</p> <p>2-2 El 50% del personal de la salud del primer nivel de atención en las zonas piloto han desarrollado competencias⁶ en atención integral de salud a personas afectadas por la violencia y violación de derechos humanos hasta diciembre 2007.</p>	<p>2.1 Resolución de Decanato creando el programa.</p> <p>2.2 Informe de evaluación por el equipo técnico de interinstitucional</p>	
<p>3. Los profesionales de salud del primer y segundo nivel de atención han desarrollado competencias en la atención materno perinatal del ámbito de intervención.</p>	<p>3-1 50% de los profesionales de salud capacitados⁷ en el curso nacional aplican el 80% de los contenidos en habilidades y destrezas adquiridas hasta marzo 2008.</p>	<p>3.1 Informe de monitoreo del equipo del MINS</p>	
<p>4. La comunidad organizada participa en las acciones de promoción de la salud⁵ en poblaciones afectadas por violencia</p>	<p>4-1 Cada micro red de las 5 zonas piloto tiene un acuerdo de partes con la comunidad organizada para trabajar juntos en la promoción de la salud hasta marzo 2006.</p> <p>4-2 El 30 % de la comunidad organizada participa en actividades coordinadas de salud en las zonas piloto hasta marzo 2008.</p> <p>4-3 Por lo menos 10 promotores de salud bilingüe en cada una de las zonas piloto están capacitados en promoción de la salud y</p>	<p>4.1 Copia de acuerdo de partes</p> <p>4.2 Lista de comunidades organizadas</p> <p>4.3 Reporte de promotores de</p>	

⁵ Promoción de la salud:
 - Elaborar cartilla de verificación de contenidos que evalúen competencias del personal
 - Elaborar cartilla

[Handwritten signatures and initials]

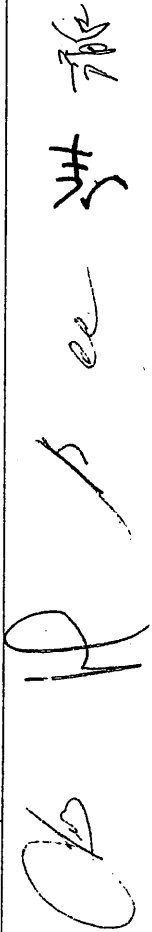
Anexo 1

Resumen del Proyecto	Indicadores	Fuente de Verificación	Condiciones externas
<p>Actividades</p> <p>1-1 Revisión del currículum y syllabus de la Facultad de Medicina/UNMSM</p> <p>1-2 Modificación del currículum (a nivel de estudiantes de pre y post grado, incluyendo una Diplomatura)</p> <p>1-3 Elaborar guía manual de los cursos para los profesores</p> <p>1-4 Elaborar los materiales didácticos de los cursos para los estudiantes de pre y post grado.</p> <p>1-5 Modificación de los cursos</p> <p>1-6 Efectuar cursillo en el tercer país para los profesores escogidos de la Facultad de Medicina de la UNMSM.</p> <p>1-7 Desarrollar los cursos para los estudiantes de pre y post grado.</p> <p>1-8 Llevar a cabo la Diplomatura en Atención Integral de Salud para las Población afectada por la violencia</p> <p>1-9 Ejecutar la supervisión y seguimiento de los cursos.</p> <p>1-10 Evaluar los cursos.</p> <p>1-11 Efectuar reuniones anuales de coordinación de los representantes de UNMSM, MINSA, HPRT y JICA (incluye el Res.2.3 y 4).</p> <p>1-12 Crear una página WEB del Programa Permanente de violencia de UNMSM (dentro de la página WEB de la UNMSM).</p> <p>1-13 Seminario/Taller nacional de socialización de experiencias en la formación de personal de salud en la atención integral de salud a poblaciones afectadas por violencia (para el Proyecto)</p>	<p>prevención de la violencia hasta noviembre 2007.</p>	<p>salud bilingüe que lograron competencias.</p>	<p>De las actividades a los Resultados del Proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autonomía de la UNMSM en permite insertar contenidos curriculares innovadores en la formación de profesionales de la salud. 2. Se ha reducido la rotación del personal de salud, participantes de la capacitación en las zonas piloto permitiendo la sostenibilidad del proyecto 3. La importancia de "salud reproductiva (salud perinatal)" en los Lineamientos de la Política del Perú se mantienen priorizados 4. Las actividades de capacitación en las zonas piloto es sostenible por el gobierno de Perú. <p>Supuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La situación política del Perú en relación con la violencia se mantiene estable. 2. Se toman las medidas presupuestales y de personal necesarios para la implementación del proyecto por Perú y Japón

CP AP B CC SH 370

Anexo 1

Resumen del Proyecto	Indicadores	Fuente de Verificación	Condiciones externas
<p>1-14 Seminario/Taller internacional de socialización de experiencias en la formación de personal de salud en la atención integral de salud a poblaciones afectadas por violencia (para el Proyecto).</p> <p>1-15 Publicación y difusión de experiencias</p> <p>2-1 Firmar acuerdo de partes entre la UNMSM - MINSA y DISAs (incluye Res.4).</p> <p>2-2 Efectuar un estudio base de las competencias del personal de salud en la atención integral de salud para la población afectada por violencia y la situación actual de los servicios de salud en las zonas piloto.</p> <p>2-3 Elaborar un plan del curso de capacitación de los personales de la salud.</p> <p>2-4 Elaborar materiales didácticos para los cursos.</p> <p>2-5 Efectuar talleres (5 talleres para 40 personas en cada red) dirigidos a instituciones de salud a nivel local (zonas piloto).</p> <p>2-6 Acreditar a los personales de la salud que cumplan con los criterios mínimos de competencias.</p> <p>2-7 Supervisión y seguimiento de los cursos.</p> <p>2-8 Efectuar evaluación de los cursos.</p> <p>2-9 Efectuar intercambio de experiencias de los participantes de las 5 zonas piloto.</p> <p>2-10 Elaborar boletín informativo del curso</p> <p>2-11 Efectuar evaluación interna intermedia</p> <p>2-12 Difusión de las experiencias a través medios masivos.</p> <p>2-13 Seminario/Taller nacional de socialización de experiencias de los personales de la salud en la atención integral de salud a poblaciones afectadas por violencia (para el Proyecto)</p> <p>2-14 Seminario/Taller internacional de socialización de experiencias en la atención integral de salud a</p>			



 A series of handwritten signatures and initials in black ink, including a large 'O', 'P', 'H', 'B', 'ce', 'JH', and 'JK'.

Anexo 1

Resumen del Proyecto	Indicadores	Fuente de Verificación	Condiciones externas
<p>poblaciones afectadas por violencia (para el Proyecto)</p> <p>2-15 Publicación de las experiencias socializadas en los talleres respecto a la atención integral para poblaciones afectadas por la violencia.</p> <p>3-1 Estudio de base en establecimiento de salud de 10 distos del país, contemplando las zonas piloto para medir satisfacción de usuarios en el área materna perinatal</p> <p>3-2 Elaborar un plan del curso.</p> <p>3-3 Elaborar materiales didácticos para el curso</p> <p>3-4 Elaborar del mecanismo de seguimiento y evaluación</p> <p>3-5 Desarrollar los cursos</p> <p>3-6 Ejecutar talleres de intercambio de experiencias de los participantes</p> <p>3-7 Evaluar a los participantes de los cursos.</p> <p>3-8 Actividades de información pública (Boletín - etc)</p> <p>4-1 Conformar un Equipo Interinstitucional para coordinar el trabajo con la comunidad (incluye el Res.2)</p> <p>4-2 Elaborar un diagnóstico de recursos sociales y organizativos en las zonas priorizadas. (5 zonas) (identificar promotores de salud bilingüe e informantes claves)</p> <p>4-3 Elaborar un plan de trabajo del equipo técnico interinstitucional</p> <p>4-4 Capacitación de instructores en el tercer país (2-sem/año)</p> <p>4-5 Capacitar promotores e informantes claves de salud bilingüe</p> <p>4-6 Realizar talleres de sensibilización a las organizaciones sociales de base (OSB) y autoridades locales (5 por año) (Elaborar de manera participativa un Plan para el impulso a la participación de la población en la atención</p>			

Handwritten signature and initials:
 Cb P ee 7/10

Anexo 1

Resumen del Proyecto	Indicadores	Fuente de Verificación	Condiciones externas
integral de salud en las redes priorizadas) 4-7 Ejecutar la ejecución con la participación de los pobladores de las zonas piloto. 4-8 Seguimiento de las actividades de las organizaciones por el equipo 4-9) evaluación de actividades semestrales (intercambio de experiencias, informaciones, etc) 4-10) efectuar evaluaciones públicas de las actividades, con la participación de los pobladores. 4-11) Difusión de las experiencias a través de boletines informativos e informe de evaluación. 4-12) Sistematización de la experiencia.			

Inversión (aporte)

Inversiones del lado Peruano

- Dictado de Cursos
Disposición de los profesores de los Cursos
Disposición de instalaciones para los Cursos (salones de clases , capacitaciones y prácticas)
Disposición de materiales de estudio

- Personas Contrapartes y Personas Administrativas etc.
Disposición de personal de contraparte
Disposición de vehículos
Servicios Administrativos (chofer, secretaria, etc.)

- Terreno, Edificio, y Instalaciones
Establecimientos, muebles y servicios tales como gastos de luz y gas, Tarifa de consumo de agua, Gastos telefónicos
Oficinas y equipo que se necesita para los expertos japoneses
Instalaciones para implementar el Proyecto

Inversiones del lado Japonés

- Expertos de corto plazo (Gestión del Proyecto, Coordinación Administrativa, Seguimiento y Evaluación, Salud Mental, Atención Primaria de Salud: Calidad de Atención de Salud, Desarrollo de Capacitación en Recursos Humanos en Salud, Neonatología, Ginecología- Endoscopia, Perinatología, Gestión de Establecimientos de Salud): Varios expertos, 3 meses cada año, durante 3 años.
- Cursos: (Cursos Nacionales) "Capacitación para Profesores en Salud Mental, Capacitación para Terapeutas en Psicología Clínica, Capacitación para Instructor(a) de Enfermeras y Capacitación para Enfermero(a). 3 Cursos al año durante 3 años.
- Material suministrado (materiales para los cursos, vehículo para investigaciones, etc.)
- Mejorar establecimientos/ equipos basicos para las capacitaciones
- Gastos Operativos (Incluye contratación de personal auxiliar y gastos de investigación) durante 3 años.
- Cooperación a través de ONGs

Anexo 2 Resultados

Actividades	Encargado UNMSM	JFY (Japan Fiscal Year) 2005												JFY 2006												JFY 2007											
		1er trimestre				2do trimestre				3er trimestre				4to trimestre				1er trimestre				2do trimestre				3er trimestre				4to trimestre							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. Mecanismo de formación de profesionales de la salud para la atención integral de salud de la población afectada por la violencia está creado, como un programa permanente de la Facultad de Medicina de la UNMSM		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆				
Expertos Japoneses																																					
1 Gestión del Proyecto	JICA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆				
2 Coordinación Administrativa	JICA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆				
3 Seguimiento y Evaluación	JICA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆				
4 Salud Mental (Trauma y Reconciliación/Recuperación)	JICA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆				
Reunión CCC	JICA					☆																															
Evaluación Final	JICA																																				
1.1 Revisión del currículum y sílabus de la Facultad de Medicina	UNMSM	☆	☆																																		
1.2 Modificación del currículum(a nivel de estudiantes de pre y post grado, incluyendo una Diplomatura)	UNMSM	☆	☆																																		
1.3 Talleres de aplicación de instrumentos obtenidos mediante el estudio de base	UNMSM	☆	☆	☆	☆																																
1.4 Elaboración del programa del curso para los profesores de UNMSM en USA	HPRT					☆	☆	☆	☆																												
1.5 Elaboración de los materiales didácticos para los profesores de UNMSM	HPRT					☆	☆	☆	☆																												
1.6 Asesoría en la elaboración de materiales didácticos y manuales para los profesores	HPRT					☆	☆	☆	☆																												
1.7 Modificación de los cursos	UNMSM																																				
1.8 Elaboración de guía manual de los cursos para los profesores de UNMSM	UNMSM																																				
1.9 Elaboración de los materiales didácticos para los estudiantes de pre y post grado	UNMSM																																				
1.10 Capacitación de profesores (UNMSM) en el tercer país (2sem/ano)	HPRT																																				
1.11 Evaluación del curso en USA	HPRT																																				
1.12 Elaboración del mecanismo de seguimiento y supervisión	UNMSM																																				
1.13 Asesoría sobre los cursos para profesores	HPRT																																				
1.14 Desarrollo de los cursos para los estudiantes de pre y post grado.	UNMSM																																				
1.15 Llevar a cabo la Diplomatura en Atención Integral de Salud para las Población afectada por la violencia	UNMSM																																				
1.15 Ejecución de la supervisión y seguimiento de los cursos.	UNMSM																																				
1.16 Evaluación de los cursos	UNMSM																																				
1.17 Creación y mantenimiento de la página web	UNMSM																																				
1.18 Seminario/Taller nacional de socialización de experiencias en la formación de personal de salud en la atención integral de salud a poblaciones afectadas por violencia (para el Proyecto)	UNMSM/MINSA																																				
1.19 Seminario/Taller internacional de socialización de experiencias en la formación de personal de salud en la atención integral de salud a poblaciones afectadas por violencia (para el Proyecto)	UNMSM/MINSA																																				
1.20 Publicación y difusión de experiencias	UNMSM/MINSA/HPRT/JICA																																				
1.21 Efectuar reuniones anuales de coordinación de los representantes de UNMSM, MINSA, HPRT y JICA (incluye el Res.2.3 v.4).	UNMSM/MINSA/HPRT/JICA																																				

☆ Actividades por la UNMSM en Peru
 ★ UNMSM → USA
 ▲ Actividades por HPRT (Harvard Program in Refugee/Trauma) en USA
 ▲ HPRT → Peru

Anexo 2 Resultado Espanol

No.	Actividades	Encargado	JFY 2005			JFY 2006			JFY 2007						
			1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre				
	2 El personal de salud del primer nivel de atención han desarrollado competencias para brindar atención integral de salud a la población afectada por la violencia	UNMSM	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3
	Expertos Japoneses														
1	Gestión del Proyecto	JICA	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
2	Coordinación Administrativa	JICA	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
3	Seguimiento y Evaluación	JICA	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
4	Atención Primaria de Salud (Calidad de Atención de Salud)	JICA	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
5	Desarrollo de Capacitación en Recursos Humanos en Salud	JICA	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
6	Salud Mental (Trauma y Reconciliación/Recuperación)	JICA	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
	Reunión CCC	JICA	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
	Evaluación Final	JICA	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
2.1	Firmar acuerdo de partes entre la UNMSM - MINSA y DISAs (incluye Res.4)	UNMSM/MINSA	★												
2.2	Estudios de la línea de base de las competencias de los personales de la salud (Cusco, Ayacucho)	UNMSM/Equipo	★	★	★										
2.3	Estudio de la línea de base de la atención primaria de salud en las zonas piloto(Cusco, Ayacucho)	UNMSM/Equipo	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
2.4	Estudio de base del perfil clínico y mapeo de la población afectada(Cusco, Ayacucho)	UNMSM/Equipo	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
2.5	Asesoría en la metodologías de identificación de personas afectadas por violencia	HPRT		▲											
2.6	Asesoría en la elaboración del curso de capacitación para los personales de la salud	HPRT		▲											
2.7	Elaboración del curso de capacitación para los personales de la salud	UNMSM		★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
2.8	Asesoría en la elaboración de materiales didácticos del curso de capacitación para profesionales de salud	HPRT													
2.9	Elaboración de materiales didácticos para el curso de capacitación de los personales de la salud	UNMSM/Equipo													
2.10	Elaboración del mecanismo de seguimiento y supervisión	UNMSM/Equipo													
2.11	Desarrollo del curso de capacitación para los personales de la salud	UNMSM/MINSA													
2.12	Acreditar a los personales de la salud que cumplen con los criterios mínimos de competencias.	UNMSM													
2.1	Supervisión y seguimiento de actividades	UNMSM/Equipo													
2.1	Asesoría para la ejecución de los cursos para los personales de la salud	HPRT													
2.2	Evaluación del curso para los personales de la salud	UNMSM/Equipo													
2.2	Asesoría en la evaluación de las actividades programadas	HPRT													
2.2	Talleres de intercambio de experiencias de los participantes de las cinco zonas piloto	UNMSM/MINSA													
2.2	Elaboración de boletín informativo del curso	UNMSM/Equipo													
2.2	Evaluación interna intermedia	UNMSM													
2.20	Informe de la evaluación intermedia	UNMSM/Equipo													
2.21	Difusión de las experiencias a través medios masivos.	UNMSM													
2.21	Informe final	UNMSM/Equipo													
2.23	Seminario/Taller nacional de socialización de experiencias del personal de salud en la atención integral de salud a poblaciones afectadas por violencia (para el Proyecto)	UNMSM/MINSA													
2.24	Seminario/Taller internacional de socialización de experiencias en la atención integral de salud a poblaciones afectadas por violencia (para el Proyecto)	UNMSM/MINSA													
2.3	Publicación de las experiencias socializadas en los talleres respecto a la atención integral para poblaciones afectadas por la violencia.	UNMSM/MINSA													

★ UNMSM → USA
▲ HPRT → Peru

Anexo 2 Resultado 3espano I

Actividades	Encargado MINS	JFY 2005												JFY 2006												JFY 2007												
		1er trimestre				2do trimestre				3er trimestre				4to trimestre				1er trimestre				2do trimestre				3er trimestre				4to trimestre								
		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3
3. Los profesionales de salud del primer y segundo nivel de atención han desarrollado competencias en la atención materno perinatal del ámbito de intervención. Expertos Japoneses		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3
1 Gestión del Proyecto		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
2 Coordinación Administrativa		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3 Seguimiento y Evaluación		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
4 Ginecología- Endoscopia		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
5 Neonatología		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
6 Perinatología		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
7 Gestión de Establecimientos de Salud - Administrador de Hospitales		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
Reunión CCC		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
Evaluación Final		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.1 Estudio de base en establecimiento de salud de 10 días del país para medir satisfacción de usuarios en el área materna perinatal	IEIMP/MINSA (tercero)	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.2 Elaboración del curso de capacitación para los profesionales de salud	IEIMP/MINSA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.3 Elaboración de materiales didácticos para el curso de capacitación de los profesionales de salud	IEIMP/MINSA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.4 Elaboración del mecanismo de seguimiento y evaluación	IEIMP/MINSA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.5 Desarrollo del curso de capacitación para los profesionales de salud	IEIMP/MINSA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.6 Seguimiento de Curso Nacional (incluye estudios de satisfacción del	IEIMP/MINSA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.7 Talleres de intercambio de experiencias de los participantes	IEIMP/MINSA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.8 Elaboración de Informes del curso	IEIMP/MINSA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.9 Informe anual	IEIMP/MINSA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
3.10 Actividades de información pública (Boletín - etc)	IEIMP/MINSA	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆

Lista de la contraparte peruana

(1) Director del Proyecto

- Director General de la Dirección General de la Salud de las Personas □ MINSA
Dr. Luis Podestá G.

(2) Coordinador del Proyecto

- Coordinador del Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de Salud de Víctimas de Violencia (Programa) □ UNMSM
Dr. Fausto Garmendia Lorena
- Representante del Director de la Dirección General de Promoción de Salud □ MINSA
Dr. Tulio Quevedo Linares

(3) Contraparte Técnica del Proyecto

- Director General de Instituto Especializado Materno Perinatal □ MINSA
Dr. Víctor Eduardo Bazul Nicho
- Director General de Instituto Especializado de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi □ MINSA
Dr. Martín Nizama Valladolid
- Director Ejecutivo del Hospital Hermilio Valdizán/MINSA
Dr. Francisco Javier Bravo Alva
- Director de DISA Lima Este
Dr. Luis Vergara
- Director de DISA Junín
Dr. Luis Huamani
- Director de DISA Cusco
Dr. Danilo Villavicencio
- Director de DISA Ayacucho
Dr. José Rodrigo Quispe
- Director de DISA Huancavelica
Dr. Fidel Miranda Medina

Equipo responsable del Programa/UNMSM

- Especialista en ética y salud mental: Dr. Alberto Perales
- Especialista en capacitación: Dra. Eva Miranda
- Especialista en salud pública: Dr. Walter Calderón
- Especialista en monitoreo, supervisión y evaluación: Dr. Pedro Mendoza
- Especialista en gerencia de servicios de salud: Dr. Jorge Miano

Equipo Técnico Interinstitucional para el Resultado 2 y 4

(1) Funciones

- Elaborar un reglamento interno
- Manejar a los equipos que trabajaran en las zonas piloto
- Elaborar un plan de trabajo del equipo técnico interinstitucional
- Revisar el plan de estudio de base (Ayacucho y Cusco)
- Validar materiales didacticos para el Res.2
- Elaborar materiales didacticos para el Res.4
- Elaborar boletin informativo
- Elegir a los participantes de la capacitación en EEUU
- Consensuar mecanismo de seguimiento (Res.2 y 4)
- Supervisar la ejecucion de las actividades del Proyecto (esp. Res2 y 4)
- Evaluar las actividades de los Res.2 y 4
- Elaborar los informes

(2) Miembros / Responsabilidades

Básicamente los miembros serán del mismo rango, y se nombrará a un Representante según se establece en el reglamento interno.

Los miembros serán un representante de MINSA, UNMSM, IESM Hideyo Noguchi, Hospital Valdizán y JICA..

Perfiles y Actividades Expertos Japoneses

1	Coordinación General / Gerencia del Proyecto / Salud	En el presente proyecto intervendrán universidades, ministerios y hospitales, así como organismos y personas de diversos niveles. Dichos organismos desarrollarán sus actividades cooperando orgánicamente en el proyecto. Se realizará coordinaciones generales y administración de los progresos, buscando establecer un sistema que funcione con un mecanismo que sea sostenible después que el proyecto termine.
2	Administración de labores	En el presente proyecto, habrá muchos viajes de expertos y contrapartes peruanos por los cursos que se realizarán en Perú y Estados Unidos. Deberán iniciarse comunicaciones y coordinaciones con diversos organismos y administrar los asuntos de contabilidad. Asimismo, deberá administrarse adecuadamente la situación de avance del proyecto en conjunto con la coordinación general
3	Monitoreo / evaluación	Se dará orientación y asesoría para el desarrollo de métodos de monitoreo/evaluación en las asignaturas de 5 departamentos de la Facultad de Medicina de la Universidad, los cursos actualmente dictados, los cursos del Instituto Materno-Perinatal y las actividades comunales.
4	Mejoramiento de la calidad del servicio de salud primaria	El objetivo del proyecto es mejorar los servicios de salud de nivel primario en las áreas objetivo, mediante los cursos de salud mental y los cursos para los profesionales de salud en el tema madre-niño-adolescente. Por lo tanto, sería muy importante un experto que permita diagnosticar la calidad de la atención de primer nivel y articular atención integral de salud para las personas afectadas por la violencia
5	Desarrollo de Capacitación en Recursos Humanos en Salud	Apoyo en desarrollo del plan de capacitación para los profesionales de la salud. Particularmente en los temas de atención de víctimas/agresores en violencia/desastres. Los temas de medicina preventiva y promoción de salud deberán incluirse efectivamente en los planes de capacitación.
6	Salud Mental (Traumas y proceso de recuperación/reconciliación)	Se instruirá a las personas principales (que serán instructores) en la Facultad de Medicina y la Facultad de Psiquiatría de la UNMSM, y otros organismos sociales para determinar cómo se atenderá a las víctimas de la violencia, los desastres, etc. Relación de las víctimas con sus familias y la sociedad. Forma de crear redes comunales.
7	Promoción de Salud	Se dará orientación y asesoría para el desarrollo de la promoción de salud. Se movilizará y orientará a las poblaciones afectadas por la violencia y promoverá su integración a la sociedad.
8	Laparoscopia	En el primer año del curso dictado en el IEMP, se instruirá desde el punto de vista de los expertos. Asimismo, habrá una transferencia de tecnología para que a partir del 2do año en adelante, el personal del IEMP dicte por sí mismo el curso.
9	Ventilación Mecánica (Neonatología)	En el primer año del curso dictado en el IEMP, se instruirá desde el punto de vista de los expertos. Asimismo, habrá una transferencia de tecnología para que a partir del 2do año en adelante, el personal del IEMP dicte por sí mismo el curso.
10	Medicina Fetal (Perinatología)	En el primer año del curso dictado en el IEMP, se instruirá desde el punto de vista de los expertos. Asimismo, habrá una transferencia de tecnología para que a partir del 2do año en adelante, el personal del IEMP dicte por sí mismo el curso.
11	Gestión de Establecimientos de Salud (Administrador de hospitales)	En el Perú, es un objetivo prioritario lograr una administración efectiva de las instalaciones hospitalarias. Se coordinará para que en la misma época en que se dicte el taller anual, los expertos den orientaciones.

4. 現地国内研修「女性と子ども、青少年の保護と発達」に関するミニッツ

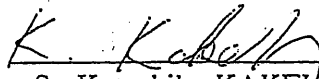
ACTA DE REUNIONES
SOBRE
EL PROGRAMA DE CAPACITACION NACIONAL LOCAL
PARA EL MINISTERIO DE SALUD

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante referida como "JICA"), Oficina en el Perú, mantuvo una serie de reuniones con el Ministerio de Salud (en adelante referida como "MINSA") y con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (en adelante referida como "USAID/Perú"), a fin de discutir un curso de capacitación en el área de protección y desarrollo de la mujer, el niño y el adolescente para ser ejecutado en la República del Perú bajo el Programa de Capacitación Nacional Local de la JICA.


El curso se ejecuta bajo la asociación entre JICA y USAID convenido con el fin de obtener y ampliar el impacto y los efectos de los proyectos obtenidos con la cooperación de ambas instituciones en el área de salud y población. El curso está diseñado con el objetivo de mejorar las destrezas de los recursos humanos del MINSA en el ámbito nacional para ofertar una atención de calidad a la madre (adulta y adolescente) y al niño, difundiendo conocimiento e introduciendo técnicas avanzadas en esta materia obtenidos a través de los proyectos en ejecución con la cooperación de la USAID, así como por el programa de Aceptación de Becarios de JICA para el personal profesional y técnico del MINSA a nivel nacional. Los proyectos de USAID están diseminados en todo el territorio peruano con el objetivo de elevar el nivel de vida de las comunidades de menores ingresos económicos mediante el apoyo al mejoramiento institucional y operativo de los establecimientos de salud involucrados por lo que brindarán apoyo económico, la guía y el asesoramiento necesarios en los asuntos técnicos pertinentes a la planificación e implementación del Curso, así como el seguimiento de los participantes.

Como resultado de las reuniones, JICA-Oficina en el Perú, MINSA y USAID/Perú prepararon el Acta de Discusiones que se adjunta como Anexo y acordaron recomendar a sus respectivos gobiernos para ejecutar lo necesario a fin de asegurar una exitosa ejecución del curso.

Lima, 9 de Enero de 2003.


Sr. Katsuhiko KAKEI
Representante Residente
Agencia de Cooperación
Internacional del Japón (JICA)


Dr. Fernando CARBONE
Ministro de Salud
República del Perú


Dr. S. Ken YAMASHITA
Director Adjunto
Agencia para el Desarrollo Internacional
de los Estados Unidos de América (USAID)



PRESUPUESTO TENTATIVO DE GASTOS A SER CUBIERTOS POR LOS GOBIERNOS DEL JAPON,
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y EL DE LA REPUBLICA DEL PERU (PARA EL JFY 2002)

ITEM	DESCOMPOSICION	JICA	DGSP/MINSA	USAID/Perú	TOTAL
I. GASTOS DE INVITACION		46,200.00		2,000.00	48,200.00
1. PASAJES (Isla y vuelta)					
- Aérea (Avión)	\$200 X 28 Pers.	5,600.00			5,600.00
- Terrestre (Omnibus)	\$50 X 12 Pers.	600.00			600.00
2. ALOJAMIENTO	\$15 X 40 Pers. X 28 Noches	16,800.00			16,800.00
3. VIATICOS	\$20 X 40 Pers. X 29 Dias	23,200.00			23,200.00
4. SEGURO MEDICO	\$50 X 40 Pers.			2,000.00	2,000.00
II. GASTOS DE CAPACITACION		9,110.00	34,000.00	9,000.00	52,110.00
1. HONORARIOS					
- Conferencistas Externos	\$100 X 15 Pers. X 2 Horas	3,000.00			3,000.00
- Conferencistas Internos			9,000.00	3,000.00	12,000.00
- Facilitadores (Secretarias, Técnicos, otros)			20,000.00		20,000.00
2. TRANSPORTE (Alquiler Buses)					
- Finc Centros (IMP-San Rutilomo)	\$100 X 2 Unid. X 5 Dias	1,000.00			1,000.00
- Visitas Técnicas Externas	\$150 X 2 Unid. X 3 Dias	900.00			900.00
3. MATERIAL - TEXTOS DE CAPACITACION					
3.1. Textos y Materiales de Capacitación	\$90 X 40 Pers.	3,600.00	3,000.00	5,000.00	11,600.00
4. IMPRESIONES					
4.1. Folletos de Información General (G.I)	\$2 X 200 Pers	400.00			400.00
4.2. Certificados	\$3 X 70 Pers.	210.00			210.00
5. GASTOS DE REUNION					
5.1. Ceremonia de Inauguración			500.00	1,000.00	1,500.00
5.2. Ceremonia de Clausura			1,500.00		1,500.00
SUB-TOTAL		55,310.00	34,000.00	11,000.00	100,310.00
EQUIPOS - Anexo III-2 (Sólo el JFY 2002)		16,280.00			16,280.00
GRAN TOTAL		71,590.00	34,000.00	11,000.00	116,590.00

Nota: Todas las cantidades están expresadas en Dólares Americanos (US\$)



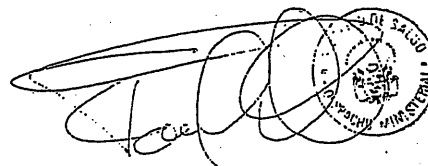
THE RECORD OF DISCUSSIONS
BETWEEN
THE RESIDENT REPRESENTATIVE OF JICA PERU OFFICE
AND
THE AUTHORITIES CONCERNED OF
THE GOVERNMENT OF THE REPUBLIC OF PERU

The Resident Representative of Japan International Cooperation Agency (hereinafter referred to as "JICA") in Peru had a series of discussions with the authorities concerned of the Government of the Republic of Peru, with respect to the framework of a training course in the field of Protection and Development of woman, child and adolescent JICA's In-Country Training Program, as well as desirable measures to be taken by both Japanese and Peruvian Governments to ensure the successful implementation of the Course.

Based on the above discussions, the Resident Representative of the JICA Peru Office and the Ministry of Health of Peru agreed to recommend to their respective Governments the matters referred to in the documents attached hereto.

Done in duplicate in Lima-Perú on January 9th of 2003, in the English and Spanish languages, each text being equally authentic. In case of any divergence of interpretation, the English text shall prevail.

Mr. Katsuhiko KAKEI
Resident Representative
JICA Peru Office



Dr. Fernando CARBONE
Ministry of Health
Republic of Peru

ATTACHED DOCUMENT TO THE RECORD OF DISCUSSION

The Government of Japan and the Government of the Republic of Peru will cooperate each other in organizing an in-country training course in the field of Protection and Development of woman, child and adolescent (hereinafter referred to as "the Course") in cooperation with the Ministry of Health (hereinafter referred to as "MINSA") under JICA's In-Country Training Program.

The Course will be conducted in accordance with the followings:

1. TITLE

The Course will be entitled "Protection and Development of woman, child and adolescent"

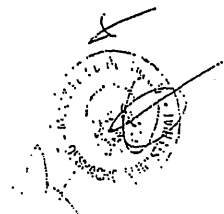
2. PURPOSE

The purpose of the Course is to improve the skills of the human resources in order to give a qualified care to women, children and adolescents by disseminating knowledge and the introduction of advanced technique on this matter.

3. OBJECTIVES

At the end of the Course, the participants are expected to:

- (1) have improved their skills for the attention of obstetric emergencies: hemorrhage, infections and hypertensive illness of the pregnancy,
- (2) have improved their skills for the attention of neonatal emergencies: asphyxia, infections and prematurity,
- (3) Have improved their skills for the integral attention of the woman,
- (4) have improved their skills for the integral attention of the child,
- (5) elaborate and manage health programs, making emphasis in the local strategic planning.



4. DURATION

The duration of the Course will be approximately four (4) weeks. The Course of JFY 2002 (hereinafter referred to as "the first Course") will be held from January 20th until February 14th of 2003.

5. CURRICULUM

The tentative curriculum of the first Course is attached as ANNEX I.

6. INVITED INSTITUTIONS

The institutions to be invited to apply for the Course by nominating their applicant(s) are the Directions of Health and related public institutions in the national level.

7. NUMBER OF PARTICIPANTS

The number of participants will be up to forty (40) in total.

8. QUALIFICATIONS FOR APPLICANTS

Applicants for the Course, proposed by the Directions of Health or related public institutions, in the regional or local level level, should:

- (1) Be nominated by their respective institutions in accordance with the procedure stipulated in 10-1 below.
- (2) Be permanent and leading personnel in the payroll of the hospital, with a working experience no less than two (2) years.
- (3) Have an academic title of physician, obstetrician, and obstetric or nursery.
- (4) Be working in the mother and child health services, with clinical experience in the mentioned areas and have a good institutional evaluation.
- (5) Be no older than fifty (50) years old.
- (6) Make an engagement to return to his(her) institution of origin at the end of the Course for a period no less than one (1) year.
- (7) Be in good health, both physically and mentally, to complete the Course.



9. FACILITIES AND ORGANIZATION

The Course will be conducted under an initiative of the General Direction of the People's Health of MINSA (hereinafter referred to as "DGSP/MINSA"), and will be carried out in the Instituto Materno Perinatal and the Hospital Docente San Bartolome in Lima, Republic of Peru.

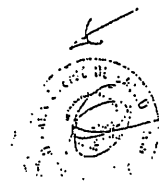
10. PROCEDURE OF APPLICATION

- (1) Invited institutions applying for the Course, on behalf of its nominee(s) should forward five (5) copies of Application Form, as specified in the General Information of the Course, to a Organization Committee of the Course that DGSP/MINSA will designate and communicate to JICA by letter, not later than sixty (60) days before the commencement of the Course. For the first Course, this communication will be sent immediately after the signing of this Record of Discussions.
- (2) The Organization Committee of the Course will inform to the applying institutions whether or not the applicant(s) is/are accepted to the Course not later than thirty (30) days before the commencement of the Course. For the first Course, this information will be communicated previous days to the commencement of the Course.

11. UNDERTAKING OF THE GOVERNMENT OF JAPAN AND THE GOVERNMENT OF THE REPUBLIC OF PERU

In organizing and implementing the Course, both governments will take the following measures in accordance with the relevant laws and regulations in force in each country.

- 11-1 The Government of the Republic of Peru, through DGSP/MINSA
- (1) Formulates the curriculum of the Course based on ANNEX I.
 - (2) Drafts and prints the General Information (hereinafter referred to as G.I.) of the Course.
 - (3) Forwards the G.I. of the Course to the invited institutions.
 - (4) Receives the Application Forms.
 - (5) Selects participants and to notify the results to the respective institutions and the JICA Peru Office.
 - (6) Assigns an adequate number of Peruvian staff as lecturers/instructors for the Course.



- (7) Provides training facilities and equipment for the Course.
- (8) Arranges accommodation facilities for participants and external lecturers.
- (9) Takes budgetary measures to bear the expenses necessary for conducting the Course, excluding the expenses financed by the Government of Japan.
- (10) Issues certificates to the participants who have successfully completed the Course.
- (11) Submits a course report and budget report with a statement of expenditure to the JICA Peru Office, within thirty (30) days after the termination of the Course or by the end of the respective JFY.
- (12) Coordinates any matter related to the Course.

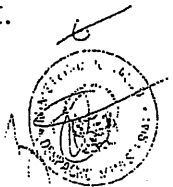
11-2 The Government of Japan, through JICA

- (1) Bears expenses in accordance with the attached draft budget for the first Course as ANNEX III. Budget for the second and later courses will be determined through annual consultations between the two Governments.
- (2) Dispatches a Japanese training advisor, who will give necessary advice for the efficient implementation of the Course.
This, however, is subject to the JICA budget available for this purpose and to the number of suitable advisor in Japan.

12. PROCEDURE OF REMITTANCE AND EXPENDITURE

The remittance of funds for expenses to be borne by the Government of Japan through JICA and the expenditure there of will be arranged in accordance with the following procedures:

- (1) DGSP/MINSA will inform the JICA Peru Office of the name of the bank, the account code number and the name of the account holder, in order to receive the fund remitted by JICA.
- (2) DGSP/MINSA will submit to the JICA Peru Office a bill of estimate for the expenses to be borne by the Government of Japan not later than sixty (60) days before the opening of the Course.
- (3) JICA will assess the bill of estimate and remit the assessed amount of expenses to the account mentioned in 12-(1) above within thirty (30) days after the receipt of the bill of estimate.
- (4) DGSP/MINSA will submit to the JICA Peru Office a statement of expenditures within thirty (30) days after the termination of the Course or by the end of the JFY, the time, which occurs first.



- (5) In case any amount of the fund remitted by JICA remains unspent, DGSP/MINSA will reimburse the unspent amount to the JICA Peru Office in accordance with the instructions given by JICA. The fund allocated for trip allowance, accommodations and per-diem shall not be appropriated for any other purposes.
- (6) When requested by JICA, DGSP/MINSA will make available for JICA's reference all the receipts and other documentary evidence necessary to certify the expenditures stated in 12-(4) above.

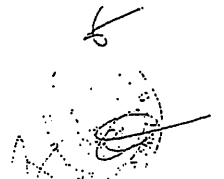
13. OTHERS

This Attached Document and the following Annexes attached hereto shall be deemed to be the part of the Record of Discussions.

ANNEX I: Tentative Curriculum of the Course (For JFY 2002)

ANNEX II: Tentative Schedule of the Course Implementation
(For JFY 2002)

ANNEX III: Tentative Estimate of Expenses (For JFY 2002)

A handwritten signature is written over a circular stamp located in the bottom right corner of the page. The signature is a cursive scribble, and the stamp is a faint circular seal.

TENTATIVE CURRICULUM OF THE COURSE

In function to the proposed objectives the following modules were developed:

I.- MODULE OF STRATEGIC ADMINISTRATION: WORK PLAN

Duration: first 4 days of assistance.

Schedule:

Morning Shift: from 08:00 until 13:00

Afternoon Shift: from 15:00 until 18:00

Objectives of the Module:

When concluding the module, the participants should be in conditions of:

- to Make a short term work plan,
- to Program the activities of the work plan,
- to Know and apply the basic principles of management, applying the monitoring and supervision in the developed plan,
- to Carry out the evaluation of the plan.

II.- MODULE OF HANDLING OF OBSTETRIC EMERGENCIES

Duration: from the 5th to the 14th day of assistance.

Schedule:

Morning Shift: from 08:00 until 13:00

Night Shift (night guards): from 20:00 until 00:00

Objectives of the Module:

When concluding the module, the participants should be in conditions of:

- to Identify the most frequent obstetric emergencies,
- to Maintain a permeable air way,
- to Place and maintain a secure endovenous way,
- to Know and apply the handling according to syndromes,
- to Know and apply the preventive measures of obstetric emergencies,
- to Know and apply opportunely and appropriately the referral conditions of obstetric emergencies.

III.- MODULE OF FAMILY PLANNING (FP), IEC AND INTEGRAL ADVISER WITH FOCUS OF RIGHTS

Duration: from 15th to 16th day of assistance

Schedule:

Morning Shift: from 08:00 until 13:00

Objectives of the Module:

When concluding the module, the participants should be in conditions of:

- to Know the demographic indicators of the Peru,



- to Know and apply the technique in FP advise,
- to Know the up-to-date concepts of FP methods,
- to Know the birth-control methodology after childbirth and abortion,
- to Recognize the alert signs by the use of methods,
- to Manage the most frequent secondary effects,
- to Manage them users' registrations and control of inputs,
- to Know the measures of basic biosecurity,
- to Implement the attention in Reproductive Health with focus on Citizenship in Health,
- to Implement the appropriate patient-lender relationship.

IV.- MODULE OF INTEGRAL ATTENTION OF THE ADOLESCENT

Duration: 4 days of assistance

Schedule:

Morning Shift: from 08:00 until 13:00

Afternoon Shift: from 15:00 until 18:00

Objectives of the Module:

When concluding the module, the participants should be in conditions of:

- to Organize the service of Adolescence with focus of differentiated integral attention,
- to Program the activities of the service,
- to Know and apply the handling according to syndromes,
- to Know and apply the protocols,
- to Carry out the evaluation of the plan.

V.- MODULE OF IMMEDIATE ATTENTION OF THE NEWBORN, NEONATAL REVIVAL AND MOST FREQUENT PATHOLOGIES

Duration: 5 days of assistance

Schedule:

Morning Shift: from 08:00 until 13:30

Afternoon Shift: from 14.30 until 17.00

Objectives of the Module:

When concluding the module, the participants should be in conditions of:

- to Know and apply the immediate attention of the normal newborn,
- to Know the techniques for the beginning and maintenance of the exclusive nursing in the neonatal period,
- to Identify and qualify the factors of neonatal risk,
- to Know and carry out the neonatal revival,
- to Apply the initial handling to the suffocated neonate,
- to Know the application of the kangaroo mother method,
- to Know and apply opportunely and appropriately the referral conditions of the neonatal emergencies,
- to Know and apply strategies and techniques for the neonatal transportation.



SEMINAR WORKSHOP OF UPGRADE IN REPRODUCTIVE AND PERINATAL HEALTH

Duration: from the 5th to the 20th day of assistance

Schedule:

Afternoon Shift: from 15:00 until 18:00

Methodology:

- Dialogued Exhibition.
- Study of cases.
- Demonstrations.
- Use and Application of CheckLists.
- Conclusions.

Subjects of the Workshops:

- Healthy and secure maternity
- Maternal mortality - Hemorrhages in the first half of the pregnancy
- Hemorrhages in the second half of the pregnancy and Neonatal repercussion
- Post childbirth hemorrhages- shock – Active handling in third phase of the childbirth.
- RPM and Neonatal repercussion
- Sepsis - shock – Neonatal repercussion
- EHE and Neonatal repercussion
- Obstructed childbirth
- Anomalies of the Duration of the pregnancy
- Retardation of intra-uterine growth
- SFA – Neonatal revival
- CPN - HCPNB – Delivery diagram
- Maternal nursing: nursing techniques in the normal and the under-weight newborn, indirect maternal nursing, technical of manual expression, IEC and advise in maternal nursing.
- Referral system (Health networks)
- Perinatal Computer system
- Detection of gynecological cancer
- The woman's rights
- Family violence
- Monitoring of the work Plan
- Evaluation of the work Plan



ANNEX I (1 of 4)

PROGRAM (FIRST WEEK)

HOUR/DATE	MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY	FRIDAY	SATURDAY
08:30 to 10:00	<ul style="list-style-type: none"> - Meeting & Registration. - Opening ceremony. - Presentation of the participants and their expectatives. 	<ul style="list-style-type: none"> - Strategic administration: Introduction to the subject. - Development through examples. 	<ul style="list-style-type: none"> - Work Plan administration: Elaboration and use of monitoring and supervision instruments. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluation of the Work Plan of the Course. - Instruments and indicators. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visit to the Obstetric Center. Clinical practice. 	<ul style="list-style-type: none"> - Training in service: Obstetric center.
10:00 to 10:30	Coffee break	Coffee break	Coffee break	Coffee break	Coffee break	
10:30 to 13:00	<ul style="list-style-type: none"> - Policy features of the Health Sector. - New model of integral attention of health. - Situation of the maternal and perinatal health in the Country. 	<ul style="list-style-type: none"> - Work Plan of the training Course. - Planning of objectives and activities of Course. - Programming of activities. 	<ul style="list-style-type: none"> - Process planning. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analysis of structure, process and result indicators. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clinical practice in the Obstetric Center. 	
13:00 to 15:00	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch
15:00 to 18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Round Table: The external cooperation: Cooperation in health of the woman and the child. UNICEF, UNFPA, PAHO, USAID, JICA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seminar-workshop: work with strategic focussing. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seminar-workshop: work with strategic focussing. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seminar-workshop: work with strategic focussing. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seminar-workshop: Maternal mortality. Hemorrhages in the first half of the pregnancy. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seminar-workshop: Hemorrhages in the second half of the pregnancy & neonatal. reporcussion.
20:00 to 00:00						<ul style="list-style-type: none"> - Nocturnal guard.

ANNEX I (2 of 4)

PROGRAM (SECOND WEEK)

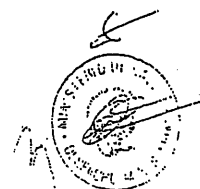
HOUR/DATE	MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY	FRIDAY	SATURDAY
08:30 to 13:00	- Training in service: Obstetric center.	- Training in service: Emergency	- Training in service: Emergency	- Training in service: Emergency	- Training in service: External consultancy.	- Training in service: External consultancy.
13:00 to 15:00	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch
15:00 to 18:00	- Post-delivery hemorrhage Shock. Neonatal reper- cussion. - Active management in the third phase of the delivery.	- Premature rupture of membranes and neonatal repercussion.	- Bibliographic review.	- Sepsis - Shock. Neonatal repercussion.	- EHF: and neonatal repercussion.	- Monitoring of the work plan of the training.
20:00 to 00:00	Nocturnal guard.	Nocturnal guard.		Nocturnal guard.		



ANNEX I (3 of 4)

PROGRAM (THIRD WEEK)

HOUR/DATE	MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY	FRIDAY	SATURDAY
08:30 to 13:00	- Training in service Hospitalization.	- Training in service Hospitalization.	- Training in service Immediate attention	- Training in service Immediate attention	- Training in service Immediate attention	- Training in service: Nutrition consultancy
13:00 to 15:00	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch
15:00 to 18:00	- Obstetric delivery.	- Sharp fetal suffering. - Neonatal reanimation.	- Reanimation of the intrauterine growth.	- Bibliographic review.	- Breast feeding. - Skin to skin contact. Precocious initiation of the lactancy.	- Woman's rights.
20:00 to 00:00	Nocturnal guard				Nocturnal guard	



PROGRAM (FOURTH WEEK)

HOUR/DATE	MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY	FRIDAY	SATURDAY
08:30 a 13:00	- Training in service: Nutrition clinic.	- Training in service: Family planning.	- Training in service: Family planning.	- Training in service: Gynecological consul- tancy.	- Training in service: Gynecological consul- tancy.	
13:00 to 15:00	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch	Lunch	
15:00 a 18:00	- Family violence.	- Referral system. (Health networks).	- Pre-natal control. - Perinatal care. Delivery graphic.	- Perinatal informatic system. - Basic statistics. - Information analysis.	- Evaluation of the Course.	
20:00 a 00:00	Nocturnal guard.		Nocturnal guard.		- Closing ceremony.	

Handwritten signature and official stamp in the bottom right corner of the page.

SCHEDULE OF COURSE IMPLEMENTATION
(FOR JFY 2002)

MONTH	PERUVIAN SIDE	JAPANESE SIDE
October, 2002	<ol style="list-style-type: none"> 1. Signing of Record of Discussions 2. Preparation of G.I. 3. Distribution of G.I. And Application Form 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Signing of Record of Discussions
November, 2002	<ol style="list-style-type: none"> 1. Receipt of Application Form 2. Selection of Participants 3. Notification of the Results of Selection 	
December, 2002 January, 2003	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opening of Bank Account 2. Submission of Bill of Estimate 3. Implementation of the Course. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remittance of Expenses
February, 2003	<ol style="list-style-type: none"> 1. Submission of Statement of Expenditures 2. Submission of Course Report 	

TENTATIVE ESTIMATE EXPENSES TO BE BORNE BY THE GOVERNMENT OF JAPAN
AND THE GOVERNMENT OF THE REPUBLIC OF PERU (FOR JFY 2002)

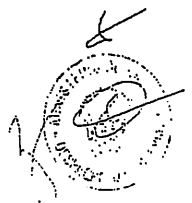
ITEM	BREAKDOWN	JICA	DGSP/MINSA	TOTAL
I. INVITACION EXPENSES		46,200.00	2,000.00	48,200.00
1. TRAVEL FARES (Round Trip)				
- Air travel	\$200 X 28 Pers.	5,600.00		5,600.00
- Bus travel	\$50 X 12 Pers.	600.00		600.00
2. ACCOMODATION	\$15 X 40 Pers. X 28 Nights	16,800.00		16,800.00
3. PER-DIEM	\$20 X 40 Pers. X 29 Days	23,200.00		23,200.00
4. MEDICAL INSURANCE	\$50 X 40 Pers.		2,000.00	2,000.00
II. TRAINING EXPENSES		9,110.00	43,000.00	52,110.00
1. HONORARIA				
- External Lecturers	\$100 X 15 Pers. X 3 Days	3,000.00		3,000.00
- Internal Lecturers			12,000.00	12,000.00
- Assistance Staff (Secretary, others)			20,000.00	20,000.00
2. TRANSPORTATION (Bus rental)				
- Training centers (IMP-San Bartolome)	\$100 X 2 Buses X 5 Days	1,000.00		1,000.00
- Study Visit (Observation Tour)	\$150 X 2 Buses X 3 Days	900.00		900.00
3. TRAINING MATERIALS-TEXTS				
3.1 Teaching materials and texts	\$90 X 40 Pers.	3,600.00	8,000.00	11,600.00
4. TEXTS AND PRINTS				
4.1 General Information Brochures (G.I.)	\$2 X 200 Pers.	400.00		400.00
4.3 Certificates	\$3 X 70 Pers.	210.00		210.00
5. MEETING EXPENSES				
5.1 Opening ceremony			1,500.00	1,500.00
5.2 Closing ceremony			1,500.00	1,500.00
SUB-TOTAL		55,310.00	45,000.00	100,310.00
EQUIPMENT - Annex III-2 (For JFY 2001 only)		16,280.00		16,280.00
GRAND TOTAL		71,590.00	45,000.00	116,590.00

Remark: All amounts are expressed in US Dollars (US\$).

FIRST NATIONAL COURSE IN THE FIELD OF
MOTHER, CHILD AND ADOLESCENT HEALTH
LIST OF EQUIPMENT SUPPLY (FOR JFY 2002 ONLY)

ITEM	QTY.	ESTIMATED PRICE (US\$)	
		UNIT	TOTAL
1. IEC EQUIPMENT			
1.01) Full size simulator (Model) of adult female lower torso	2 Sets	1,450.00	2,900.00
1.02) Full size simulator (Model) of adult female breast (for palpitation)	2 Sets	1,300.00	2,600.00
1.03) Full size childbirth simulator (Model)	2 Sets	1,700.00	3,400.00
1.04) Full size newborn simulator (Model) for neonatal reanimation care	2 Sets	3,690.00	7,380.00
GRAND TOTAL			16,280.00

Remark: All amounts are expressed in US Dollars (US\$).



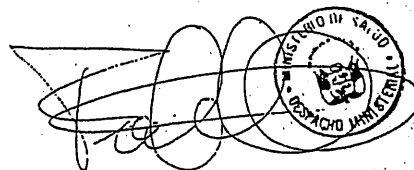
ACTA DE DISCUSIONES
ENTRE
EL REPRESENTANTE RESIDENTE DE LA OFICINA DE JICA-PERU
Y
LAS AUTORIDADES CONCERNIENTES DE
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU

El Representante Residente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (de aquí en adelante referida como "JICA") en el Perú mantuvo una serie de reuniones con las autoridades concernientes del gobierno de la República del Perú, con respecto al marco de un curso de capacitación en el área de protección y desarrollo de la mujer, el niño y el adolescente bajo el Programa de Capacitación Nacional de la JICA, así como de las medidas deseables a ser tomadas por ambos gobiernos peruano y japonés y para asegurar la exitosa ejecución del Curso.

Basado en las reuniones arriba mencionadas, el Ministro de Salud y el Representante Residente de JICA-Perú acordaron recomendar a sus respectivos gobiernos los asuntos referidos en los documentos adjuntos.

Redactado por duplicado en Lima-Perú, el 9 de Enero de 2003, en los idiomas inglés y español, siendo cada texto igualmente auténtico. En caso de presentarse diferencias de interpretación, la versión en inglés prevalecerá.

Mr. Katsuhiko KAKEI
Representante Residente
Oficina de JICA-Perú



Dr. Fernando CARBONE
Ministro de Salud
República del Perú



DOCUMENTO ADJUNTO AL ACTA DE DISCUSIONES

El Gobierno del Japón y el Gobierno de la República del Perú cooperarán mutuamente para organizar un curso nacional de capacitación en el área de protección y desarrollo de la mujer, del niño y del adolescente (de aquí en adelante, referido como "el Curso") en cooperación con el Ministerio de Salud (de aquí en adelante, referido como "MINSA"), bajo el Programa de Capacitación Nacional de JICA.

El Curso se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

1. TITULO

El Curso se titulará "Protección y Desarrollo de la Mujer, el Niño y el Adolescente"

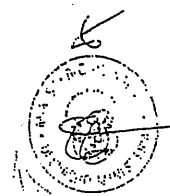
2. PROPOSITOS

El propósito del Curso es mejorar las destrezas de los recursos humanos del ámbito nacional para ofertar una atención de calidad a las mujeres, niños y adolescentes, difundiendo conocimiento e introduciendo técnicas avanzadas en esta materia.

3. OBJETIVOS

Al final del Curso, los resultados esperados para los participantes son:

- (1) haber mejorado sus destrezas para la atención de emergencias obstétricas: hemorragia, infecciones y enfermedad hipertensiva del embarazo.
- (2) haber mejorado sus destrezas para la atención de las emergencias neonatales: asfixia, infecciones y prematuridad.
- (3) haber mejorado sus destrezas para la atención integral de la mujer.
- (4) haber mejorado sus destrezas para la atención integral del niño.
- (5) poder elaborar y gerenciar programas de salud, haciendo énfasis en el planeamiento estratégico local.



4. DURACION

La duración del Curso será aproximadamente de cuatro (4) semanas. El Curso para el Año Fiscal Japonés 2002 (de aquí en adelante, referido como "el primer Curso") se realizará del 20 de Enero al 14 de Febrero de 2003.

5. CURRICULUM

El curriculum tentativo del primer Curso se adjunta en el ANEXO 1.

6. INSTITUCIONES INVITADAS

Las instituciones a ser invitadas para el Curso proponiendo sus postulantes son las Direcciones de Salud y las instituciones públicas relacionadas a nivel nacional.

7. NUMERO DE PARTICIPANTES

El número de participantes será de hasta cuarenta (40) en total.

8. CALIFICACION DE LOS POSTULANTES

Los postulantes para el Curso, propuestos por las Direcciones de Salud ó instituciones públicas relacionadas, a nivel regional ó local, deberán:

- (1) Ser nominados por sus respectivas instituciones en concordancia con el procedimiento estipulado en 10-1 más abajo.
- (2) Ser calificado como líder institucional y ser personal permanente de planilla, con una antigüedad en el puesto no menor de dos (2) años.
- (3) Tener título académico de médico, obstetriz ó enfermera.
- (4) Estar trabajando en los servicios de salud de la mujer y el niño, con experiencia clínica en esas áreas y poseer buena evaluación institucional.
- (5) No ser mayor de cincuenta (50) años de edad.
- (6) Tener el compromiso de retornar a su sede de origen al finalizar el Curso, por un período ni menor de un (1) año.
- (7) Gozar de buena salud, tanto física como mental, para completar el Curso.

9. INSTALACIONES Y ORGANIZACION

El Curso será conducido bajo la iniciativa de la Dirección General de Salud de las Personas del MINSA (de aquí en adelante, referida como "DGSP/MINSA") y se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Materno Perinatal y el Hospital Docente San Bartolomé en Lima, República del Perú.

10 PROCEDIMIENTO PARA POSTULAR

- (1) Las instituciones invitadas que postulen al Curso, en representación de su(s) nominado(s), deberán enviar cinco (5) copias del Formato de Postulación al Comité Organizador del curso, que DGSP/MINSA designará y comunicará a la JICA mediante carta, tal como se especifica en la Información General del Curso, sesenta (60) días antes del inicio del Curso. Para el primer Curso, esta comunicación será enviada inmediatamente después de la firma de esta Acta de Discusiones.
- (2) El Comité Organizador del Curso informará a las instituciones postulantes si su(s) nominado(s) ha(n) sido ó no aceptado(s) no más tarde de treinta (30) días antes del inicio del Curso. Para el primer Curso esta información se comunicará días previos al inicio del Curso.

11. COMPROMISOS DEL GOBIERNO DEL JAPON Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Para la organización y ejecución del Curso, ambos gobiernos tomarán las siguientes medidas, en concordancia con las leyes y reglamentos vigentes en cada país.

11-1. El Gobierno de la República del Perú, a través de la DGSP/MINSA

- (1) Formula el curriculum del Curso, basado en el ANEXO I.
- (2) Elabora e imprime la Información General (G.I.) del Curso.
- (3) Envía el G.I. del curso a las instituciones invitadas.
- (4) Recibe los Formularios de Postulación.
- (5) Selecciona los participantes y a notificar los resultados a las respectivas instituciones y a la Oficina de JICA-Perú.
- (6) Asigna un número adecuado de personal peruano como conferencistas e instructores para el Curso.
- (7) Provee las instalaciones y equipamiento de capacitación para el Curso.
- (8) Prepara las instalaciones de alojamiento para los participantes y conferencistas externos.

- (9) Toma medidas presupuestales para cubrir los gastos necesarios para conducir el Curso, excluyendo los gastos financiados por el Gobierno del Japón.
- (10) Expide certificados a los participantes que hayan concluido satisfactoriamente el Curso.
- (11) Remite a la Oficina de JICA-Perú un informe del Curso y un informe del presupuesto con los detalles del gasto, dentro de los treinta (30) días después de terminado el Curso ó al final del Año Fiscal Japonés (de aquí en adelante, referido como "JFY").
- (12) Coordina cualquier tema relacionado al Curso.

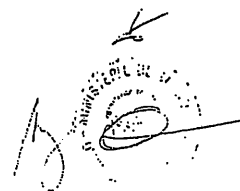
11-2 El Gobierno del Japón, a través de JICA

- (1) Cubre los gastos de acuerdo al presupuesto tentativo para el Primer Curso adjunto como ANEXO III. El presupuesto para el segundo y siguientes cursos será determinado a través de consultas anuales entre los dos gobiernos.
- (2) Envía un consultor japonés en capacitación, quien dará los consejos necesarios para la eficiente implementación del Curso. Esto, sin embargo, está sujeto a la disponibilidad presupuestal de JICA para tales propósitos y al número adecuado de consultores en Japón.

12. PROCEDIMIENTOS DE REMESAS Y DESEMBOLSOS

La transferencia de fondos para los gastos a ser cubiertos por el Gobierno del Japón a través de JICA y los demás gastos serán de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- (1) La DGSP/MINSA informará a la Oficina de JICA-Perú el nombre del Banco, el código y número de la cuenta y el nombre del titular de la cuenta, a fin de recibir los fondos remitidos por JICA.
- (2) La DGSP/MINSA entregará a la Oficina de JICA-Perú un presupuesto estimado para los gastos a ser cubiertos por el Gobierno del Japón no más tarde de sesenta (60) días antes del inicio del Curso.
- (3) JICA determinará el presupuesto estimado y remitirá la cantidad determinada de gastos a la cuenta mencionada en 12-(1) dentro de los treinta (30) días después de la recepción del presupuesto estimado.
- (4) La DGSP/MINSA entregará a la Oficina de JICA-Perú una declaración de gastos dentro de los treinta (30) días después de la finalización del Curso ó al final del JFY, el tiempo que ocurra primero.



- (5) En caso que alguna cantidad de los fondos remitidos por JICA permaneciera sin gastar, la DGSP/MINSA devolverá esta cantidad a la Oficina de JICA-Perú. Los fondos destinados para asignación de viajes, alojamiento y viáticos no se gastarán para otros propósitos.
- (6) Cuando JICA lo requiera, la DGSP/MINSA facilitará todos los recibos y otras evidencias documentarias necesarias para certificar los gastos estipulados en 12-(4) arriba mencionado.

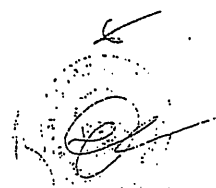
13. OTROS

Este Documento Adjunto y los siguientes Anexos adjuntos deberán ser considerados como parte del Acta de Discusiones.

ANEXO I: Curriculum Tentativo del Curso (Para el JFY 2002)

ANEXO II: Cronograma Tentativo para la Implementación del Curso (Para el JFY 2002)

ANEXO III: Presupuesto Tentativo de Gastos (Para el JFY 2002).

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem. An arrow points to the top of the stamp.

CURRICULUM TENTATIVO DEL CURSO

En función a los objetivos propuestos se desarrollara los siguientes módulos

MODULO DE ADMINISTRACION ESTRATEGICA: PLANES DE TRABAJO

Duración: 4 primeros días de pasantía

Horario:

Turno Mañana: de 08:00 a 13:00

Turno Tarde: de 15:00 a 18:00

Objetivos del Módulo:

Al finalizar el módulo, los participantes deben estar en condiciones de:

- Planificar un plan de trabajo de corto plazo
- Programar las actividades del plan de trabajo
- Conocer y aplicar los principios básicos de gerencia, aplicando el monitoreo y supervisión en el plan desarrollado
- Realizar la evaluación del plan.

MODULO DE MANEJO DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS

Duración: del 5er al 14vo día de pasantía

Horario:

Turno Mañana: de 08:00 a 13:00

Turno Noche (guardias nocturnas) de 20:00 a 00:00

Objetivos del Módulo:

Al finalizar el módulo, los participantes deben estar en condiciones de:

- Identificar las emergencias obstétricas más frecuentes
- Mantener una vía aérea permeable
- Colocar y mantener una vía endovenosa segura
- Conocer y aplicar el manejo según síndromes
- Conocer y aplicar las medidas preventivas de las emergencias obstétricas.
- Conocer y aplicar de manera oportuna y adecuada las condiciones de referencia de las emergencias obstétricas.

MODULO DE PLANIFICACION FAMILIAR, IEC Y CONSEJERIA INTEGRAL CON ENFOQUE DE DERECHOS

Duración: del 15 al 16 día de pasantía

Horario:

Turno Mañana: de 08:00 a 13:00

Objetivos del Módulo:

Al finalizar el módulo, los participantes deben estar en condiciones de:

- Conocer los indicadores demográficos del Perú
- Conocer y aplicar la técnica en consejería de PF
- Conocer los conceptos actualizados de los métodos de PF



- Conocer la metodología anticonceptiva post parto y post aborto
- Reconocer los signos de alerta por uso de métodos
- Manejar los efectos secundarios más frecuentes
- Manejar los registros de usuarios y control de insumos
- Conocer las medidas de bioseguridad básicas
- Implementar la atención en Salud Reproductiva con enfoque de Ciudadanía en Salud.
- Implementar la adecuada relación paciente-prestador.

MODULO DE ATENCION INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Duración: 4 días de pasantía

Horario:

Turno Mañana: de 08:00 a 13:00

Turno Tarde: de 15:00 a 18:00

Objetivos del Módulo:

Al finalizar el módulo, los participantes deben estar en condiciones de:

- Organizar el servicio de Adolescencia con enfoque de atención integral diferenciada.
- Programar las actividades del servicio
- Conocer y aplicar el manejo según síndromes
- Conocer y aplicar los protocolos
- Realizar la evaluación del plan.

MODULO DE ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO, REANIMACION NEONATAL Y PATOLOGIAS MAS FRECUENTES

Duración: 5 días de pasantía

Horario:

Turno Mañana: de 08:00 a 13:30

Turno Tarde: de 14.30 a 17.00

Objetivos del Módulo:

Al finalizar el módulo, los participantes deben estar en condiciones de:

- Conocer y aplicar la atención inmediata del recién nacido normal
- Conocer las técnicas para el inicio y mantenimiento de la lactancia exclusiva en el periodo neonatal
- Identificar y calificar los factores de riesgo neonatal.
- Conocer y realizar la reanimación neonatal
- Aplicar el manejo inicial al neonato asfixiado
- Conocer la aplicación del método madre canguro.
- Conocer y aplicar de manera oportuna y adecuada las condiciones de referencia de las emergencias neonatales.
- Conocer y aplicar estrategias y técnicas para el transporte neonatal

SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL

Duración: del 5to al 20 día de pasantía

Horario:

Turno Tarde: de 15:00 a 18:00



Metodología:

- Exposición Dialogada
- Estudio de casos
- Demostraciones
- Uso y Aplicación de Listas de Chequeo
- Conclusiones

Temas de los Talleres:

Maternidad saludable y segura
Mortalidad materna – Hemorragia primera mitad del embarazo
Hemorragia segunda mitad del embarazo y Repercusión neonatal
Hemorragia post parto - shock - Manejo activo tercera fase del parto
RPM y Repercusión neonatal
Sepsis – shock – Repercusión neonatal
EHE y Repercusión neonatal
Parto Obstruido
Anomalías de la Duración del embarazo
Retardo de crecimiento intrauterino
SFA - Reanimación neonatal
CPN - HCPNB – Partograma
Lactancia Materna: técnicas de lactancia en el recién nacido normal y de bajo peso, lactancia materna no directa, técnicas de expresión manual, IEC y consejería en lactancia materna.
Sistema de referencia y contrareferencia (Redes de salud)
Sistema Informático Perinatal
Despistaje de cáncer ginecológico
Derechos de la mujer
Violencia familiar
Monitoreo del Plan de trabajo
Evaluación del Plan de trabajo



PROGRAMA (PRIMERA SEMANA)

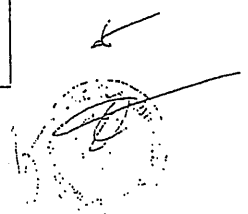
HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
08:30 a 10:00	- Recepción e Inscripción - Inauguración - Presentación de los participantes y sus expectativas.	- Administración estratégica: Introducción al tema. Desarrollo en ejemplo.	- Administración del Plan de Trabajo: Elaboración y empleo de instrumentos de monitoreo y supervisión.	- Evaluación del plan de trabajo de la pasantía. Instrumentos e indicadores.	- Visita al Centro Obstétrico. Práctica clínica.	- Capacitación en servicio: Centro Obstétrico.
10:00 a 10:30	Café	Café	Café	Café.	Café	
10:30 a 13:00	- Lineamientos de Política del Sector Salud. - Nuevo modelo de atención integral de la salud. - Situación de la salud materna y perinatal en el p.i.s.	- Plan de trabajo de la pasantía. - Planificación de los objetivos y actividades de la pasantía. - Programación de actividades.	- Planificación de procesos.	- Análisis de indicadores de estructura, proceso y resultado.	- Práctica clínica en centro obstétrico.	
13:00 a 15:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo.
15:00 a 18:00	- Mesa redonda: La cooperación externa: Cooperación en salud de la mujer y del niño. UNICEF, UNFPA, OFS, USAID, JICA.	- Seminario-Taller de trabajo con enfoque estratégico.	- Seminario-Taller de trabajo con enfoque estratégico.	- Seminario-Taller de trabajo con enfoque estratégico.	- Seminario-Taller: Mortalidad materna. Hemorragia en primera mitad del embarazo.	- Seminario - Taller: Hemorragia en segunda mitad del embarazo y repercusión neonatal.
20:00 a 00:00						- Guardia nocturna.



ANEXO I (2 de 4)

PROGRAMA (SEGUNDA SEMANA)

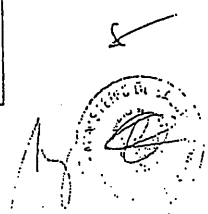
HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
08:30 a 13:00	- Capacitación en servicio: Centro obstétrico.	- Capacitación en servicio: Emergencia.	- Capacitación en servicio: Emergencia.	- Capacitación en servicio: Emergencia.	- Capacitación en servicio: Consulta externa.	- Capacitación en servicio: Consulta externa.
13:00 a 15:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
15:00 a 18:00	- Hemorragia post-parto. Shock. Repercusión neonatal. - Manejo activo en tercera fase del parto.	- Ruptura prematura de membranas y repercusión neonatal.	- Revisión bibliográfica.	- Sepsis - Shock. Repercusión neonatal.	- EHE y Repercusión neonatal.	- Monitoreo del plan de trabajo de la pasantía.
20:00 a 00:00	Guardia nocturna.	Guardia nocturna.		Guardia nocturna.		



ANEXO I (3 de 4)

PROGRAMA (TERCERA SEMANA)

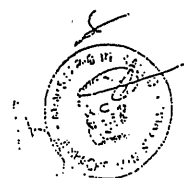
HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
08:30 a 13:00	- Capacitación en servicio: Hospitalización.	- Capacitación en servicio: Hospitalización.	- Capacitación en servicio: Atención inmediata.	- Capacitación en servicio: Atención inmediata.	- Capacitación en servicio: Atención inmediata.	- Capacitación en servicio: Consultorio nutrición.
13:00 a 15:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
15:00 a 18:00	- Parto obsérvido.	- Sufrimiento fetal agudo. - Reanimación neonatal.	- Retardo del crecimiento intrauterino.	- Revisión bibliográfica.	- Lactancia materna. - Contacto piel a piel, inicio precoz de la lactancia.	- Derechos de la mujer.
20:00 a 00:00	Guardia nocturna.				Guardia nocturna.	



ANEXO I (4 de 4)

PROGRAMA (CUARTA SEMANA)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
08:30 a 13:00	- Capacitación en servicio: Consultorio de nutrición	- Capacitación en servicio: Planificación familiar.	- Capacitación en servicio: Planificación familiar.	- Capacitación en servicio: Consulta ginecológica.	- Capacitación en servicio: Consulta ginecológica.	
13:00 a 15:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	
15:00 a 18:00	- Violencia familiar.	- Sistema de referencia y contrareferencia (redes de salud).	- Control pre-natal. - Historia clínica perinatal. Partograma.	- Sistema informático perinatal. - Estadísticas básica. - Análisis de información.	- Evaluación del trabajo de pasantía.	
20:00 a 00:00	Guardia nocturna.		- Guardia nocturna.		- Clausura del Curso.	



CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL CURSO
(PARA EL JFY 2002)

MES	LADO PERUANO	LADO JAPONES
Octubre, 2002	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma del Acta de Discusiones 2. Preparación del G.I. 3. Distribucion del G.I. Y Formularios de Postulación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma del Acta de Discusiones
Noviembre, 2002	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de los Formularios de Postulación 2. Selección of Participantes 3. Notificación de los Resultados de la Selección. 	
Diciembre, 2002 Enero, 2003	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de la Cuenta Bancaria 2. Entrega del Estimado de Gastos 3. Ejecución del Curso 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remisión de Fondos
Febrero, 2003.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de la certificación de los gastos 2. Entrega del Informe del Curso 	



PRESUPUESTO TENTATIVO DE GASTOS A SER CUBIERTOS POR EL GOBIERNO DEL JAPON
Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU (PARA EL JFY 2002)

ITEM	DESCOMPOSICION	JICA	DGSP/MINSA	TOTAL
I. GASTOS DE INVITACION		46,200.00	2,000.00	48,200.00
1. PASAJES (Ida y vuelta)				
- Aéreo (Avión)	\$200 X 28 Pers.	5,600.00		5,600.00
- Terrestre (Omnibus)	\$50 X 12 Pers.	600.00		600.00
2. ALOJAMIENTO	\$15 X 40 Pers. X 28 Noches	16,800.00		16,800.00
3. VIATICOS	\$20 X 40 Pers. X 29 Días	23,200.00		23,200.00
4. SEGURO MEDICO	\$50 X 40 Pers.		2,000.00	2,000.00
II. GASTOS DE CAPACITACION		9,110.00	43,000.00	52,110.00
1. HONORARIOS				
- Conferencistas Externos	\$100 X 15 Pers. X 2 Horas	3,000.00		3,000.00
- Conferencistas Internos			12,000.00	12,000.00
- Facilitadores (Secretarías, Técnicos, otros)			20,000.00	20,000.00
2. TRANSPORTE (Alquiler Buses)				
- Entre Centros (IMP-San Bartolome)	\$100 X 2 Unid. X 5 Días	1,000.00		1,000.00
- Visitas Técnicas Externas	\$150 X 2 Unid. X 3 Días	900.00		900.00
3. MATERIAL-TEXTOS DE CAPACITACION				
3.1. Textos y Materiales de Capacitación	\$90 X 40 Pers.	3,600.00	8,000.00	11,600.00
4. IMPRESIONES				
4.1 Folletos de Información General (G.I.)	\$2 X 200 Pers.	400.00		400.00
4.2 Certificados	\$3 X 70 Pers.	210.00		210.00
5. GASTOS DE REUNION				
5.1 Ceremonia de Inauguración			1,500.00	1,500.00
5.2 Ceremonia de Clausura			1,500.00	1,500.00
SUB-TOTAL		55,310.00	45,000.00	100,310.00
EQUIPOS - Anexo III-2 (Sólo el JFY 2002)		16,280.00		16,280.00
GRAN TOTAL		71,590.00	45,000.00	116,590.00

Nota: Todas las cantidades están expresadas en Dólares Americanos (US\$)

PRIMER CURSO NACIONAL EN EL AREA DE
SALUD DE LA MADRE, NIÑO Y ADOLESCENTE
LISTA DE EQUIPOS A SUMINISTRAR (PARA EL JFY 2002 SOLAMENTE)

ITEM	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO (US\$)	
		UNITARIO	TOTAL
I. MATERIALES DE IEC			
1.01) Maqueta a escala natural de Pelvis	2 Unids.	1,450.00	2,900.00
1.02) Maqueta a escala natural de Mamas (para palpado)	2 Unids.	1,300.00	2,600.00
1.03) Maqueta a escala natural de Parto	2 Unids.	1,700.00	3,400.00
1.04) Muneco a escala natural para Reanimación Neonatal	2 Unids.	3,690.00	7,380.00
GRAN TOTAL			16,280.00

Nota: Todas las sumas están expresadas en Dólares Americanos (US\$)